

2025-02-11

Habr  en CDMX parlamento abierto para discutir prohibici n de corridas de toros

Autor: Redacci n

G nero: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/habra-en-cdmx-parlamento-abierto-para-discutir-prohibicion-de-corridas-de-toros/>

Despu s que el 13 de enero pasado el Instituto Electoral de la Ciudad de M xico (IECM) aprob  la potencial iniciativa ciudadana que busca prohibir los espect culos p blicos, privados e itinerantes con animales, la Comisi n de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de M xico, prev  este martes declararse en sesi n permanente y anunciar que comenzar  con "encuentros de parlamento abierto" sobre la prohibici n de corridas de toros, as  como peleas de gallos.

Con base en el orden del d a, este grupo de trabajo realizar  del 17 al 24 de febrero encuentros con cada uno de los sectores interesados en este tema.

Al respecto, Daniela  lvarez Camacho, presidenta de dicha comisi n y diputada del PAN, anunci  que realizar  las acciones necesarias para concertar en dicho legislativo los espacios que se requieran en favor de estos eventos de debate, al tiempo que prometi  que en todo momento salvaguardar n la integridad de todos los asistentes.

"Se procurar  la no coincidencia de personas con posturas opuestas, para lo cual deber n tomarse las medidas de registro previo de asistentes y las que se consideren apropiadas para el control de los accesos", se lee en el llamado a estos actos.

ABRIR N INSCRIPCIONES

Quienes est n interesados en participar como escuchas de estos di logos podr n inscribirse del 12 al 16 de febrero, en el correo institucional puntosconstitucionales@congresocdmx.gob.mx, y para concretar un encuentro tienen que se alar las razones de hecho y de derecho que generan su inter s en el tema, as  como los fundamentos legales que consideren que los asiste para afirmar que la medida les afecta o no.

Tras ello, se les pide que informen qui n o qui nes respaldan su solicitud y dejar un n mero de contacto, as  como un correo electr nico.

Basta recordar que aquel 13 de enero, el IECM notific  al Congreso capitalino sobre el cumplimiento de apoyo a dicha propuesta, al tiempo que subray  que una comisi n conformada por un oficial electoral, personal de la Contralor a Interna y de las direcciones ejecutivas de Organizaci n Electoral y Geoestad stica, as  como de Participaci n Ciudadana y Capacitaci n, remitieron al Congreso ciudadano las 27 mil 442 firmas de apoyo que respaldan el cumplimiento de la Ley de Participaci n Ciudadana de la Ciudad de M xico, con el objetivo de que este caso sea procesado en el siguiente periodo ordinario de sesiones, el cual arranc  el 1 de febrero.